

NORMAS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

1. Formato

El autor, coordinador o editor literario entregará a la editorial el texto original en un CD y la misma versión (definitiva) impresa en papel. Dicho texto original aparecerá en el CD dividido por capítulos o colaboraciones en el caso de volúmenes colectivos (actas, revistas, etc.). Se acompañará de un Índice General en el que se indique las partes, si las hubiere, el orden de los capítulos o colaboraciones, etc. En el caso de utilizar símbolos o caracteres especiales (griego, hebreo, signos fonéticos, etc.) en el CD se insertarán las fuentes o tipos utilizados [la ruta general en PC es: abrir Inicio> Configuración> Paneles de Control> Fuentes].

2. Texto: cuerpo y rangos de títulos

Cuerpo: Se utilizará con carácter general el cuerpo de 12 puntos.

Las citas extensas, de más de cuatro líneas, deben sangrarse respecto del margen izquierdo; el texto no se entrecomillará y se reducirá a cuerpo 11.

Las citas de menos de cuatro líneas deberán ir entre comillas dobles y en redonda («cita cita cita cita cita»), formando parte del cuerpo del texto. Si se necesitara volver a entrecomillar alguna palabra de la cita, se utilizarán las comillas simples (‘ ’).

Rango de títulos: En cada capítulo, el rango de títulos internos deberá conformarse tipográficamente siguiendo al esquema:

MAYÚSCULAS O VERSALES

VERSALITAS

Cursiva

Redonda

Ejemplo:

EUROPA

ESPAÑA

Cantabria

Santander

Si se utilizara algún rango más, se continuaría en redonda y sangrado.

Santander

a. Torrelavega

b. Reinosa

3. Notas al pie

Las notas se presentarán a pie de página, no al final del documento.

La llamada de nota dentro del texto se colocará, a ser posible, al final de un párrafo de sentido, antes del signo de puntuación (...bien así¹.) correspondiente.

Si una frase termina con comillas y después va cualquier otro signo de puntuación, la referencia a nota de pie irá entre las comillas y el signo de puntuación (...»¹, bien así...).

4. Tipografía, signos especiales y otros

Se evitará el uso de **letras negritas** o subrayadas en el cuerpo del texto.

Para los latinismos y extranjerismos se utilizará la cursiva. Por ejemplo: *cf.*, *ibidem*, *idem*, *tout-court*, etc.

En cuanto a las abreviaturas, deberán utilizarse las siguientes: capítulo/s (cap./caps.), columna/s (col./cols.), tomo (t.), volumen (vol.), confróntese (*cf.*), *ibidem*, *idem*, edición/es/editor (ed./eds.), traducción/traductor (trad.), manuscrito/s (ms./mss), número/s (nº.), siguiente (ss.).

El número de página se indicará o bien con las abreviaturas pág./págs. o bien con las abreviaturas p./pp.

Con el fin de uniformar criterios, se recomienda usar la siguiente forma para citar folios de manuscritos: fol. 1r; fols. 1r-2v. En caso de que se utilicen impresos no paginados, se intentará citar por la signatura de los cuadernos. En este caso, el número de la signatura se pondrá en subíndice: h. sig. a₄v.

Los siglos en cifras romanas van siempre en versalitas: siglo XV (y no, siglo XV), excepto cuando van en cursiva, que se compondrán en mayúscula: *Santander*, *siglos XV-XX* (y no *Santander*, *siglos XV-XX*). Otras referencias en números romanos se mantendrán en mayúscula.

5. Referencias bibliográficas a pie de página

Se podrá utilizar uno de los dos sistemas que se detallan a continuación.

5.1 Citas bibliográficas por extenso

- Monografías:
Nombre APELLIDO(s), *Título en cursiva*, ed./trad./pról. Nombre Apellido(s), lugar: editorial, año, número del volumen en mayúscula.



Ejemplo:

Juan JARAVA, *Historia de las yervas y plantas*, ed. M^a. Jesús Mancho, Santander: PubliCan - Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2005.

- Parte de una monografía:

Nombre APELLIDO(s), «Título del artículo en redonda y entre comillas dobles», en Nombre Apellido(s), dir./ed., *Título del libro en cursiva*, lugar: editorial, año, págs. (inicial-final). En ningún caso se podrá omitir la centena o millar de la paginación (no es correcto: págs./pp. 272-8; 272-78).

Ejemplos:

Clive GRIFFIN, «El inventario del almacén de libros del impresor Juan Cromberger: Sevilla 1540», en María Luisa López-Vidriero y Pedro M. Cátedra, dirs.; M^a. Isabel Hernández González, ed., *El Libro Antiguo Español, IV: Coleccionismo y Bibliotecas (siglos XV-XVIII)*, Salamanca: Universidad de Salamanca, Patrimonio Nacional y Sociedad Española de Historia del Libro, 1998, págs. 257-373.

- Publicaciones seriadas:

Nombre APELLIDO(s), «Título del artículo en redonda y entre comillas dobles», *Título de la revista en cursiva*, número del volumen en arábigos siempre (año), págs. (inicial-final).

Ejemplo:

Enrique MARTÍNEZ RUIZ, «La eclosión de la historia militar», *Studia Historica. Historia Moderna*, 25 (2003), págs. 17-25.

- *Referencias subsiguientes*

Si se cita un estudio más de una vez, deberá abreviarse el nombre del autor (sólo Inicial del nombre seguida de un punto [.] y APELLIDOS), el Título (la primera o primeras palabras significativas del título) e indicarse la página o páginas a las que se desea remitir. El Título deberá ir en letra cursiva si se trata de una monografía; en letra redonda y entre comillas dobles si se trata de un artículo.

Ejemplos:

J. JARAVA, *Historia*, pág. 50.

C. GRIFFIN, «Inventario 1540», págs. 282-283.

E. MARTÍNEZ RUIZ, «Historia Militar», pág. 20.

En ningún caso se permite el uso de *op.cit.*



5.2. Cita por autor y fecha

Asimismo se podrá utilizar un sistema de cita por autor y fecha, que deberá presentarse así:

APELLIDO año, número de volumen en mayúscula, número de página.

Ejemplos:

JARAVA 1995, 50.

GRIFFIN 1998, 282-283.

MARTÍNEZ RUIZ 2003, 20

En el caso de que se citaran obras de un mismo autor publicadas en la misma fecha, tras la indicación del año se utilizarán las letras del alfabeto: a, b, c.

Ejemplo:

GRIFFIN 1998a, 282-283

En la Bibliografía final aparecerá entre corches, al final de la descripción bibliográfica, la letra que corresponda.

Ejemplo:

GRIFFIN, Clive, «El inventario del almacén de libros del impresor Juan Cromberger: Sevilla 1540», en María Luisa López-Vidriero y Pedro M. Cátedra, dirs.; M^a. Isabel Hernández González, ed., *El Libro Antiguo Español, IV: Coleccionismo y Bibliotecas (siglos XV-XVIII)*, Salamanca: Universidad de Salamanca, Patrimonio Nacional y Sociedad Española de Historia del Libro, 1998, págs. 257-373 [a].

Cuando este sistema de referencias se utilice en el cuerpo del texto (y no en nota a pie de página), el Apellido del autor aparecerá en letra redonda y los datos entre corchetes.

Ejemplos:

El análisis de inventario de Juan Cromberger [Griffin 1998]...

El estudio de Griffin [1988] permite...

En caso de optar por este sistema de referencia, se dará una lista bibliográfica al final del trabajo. Las normas para su presentación serán las mismas reseñadas más arriba. La entrada, sin embargo, se hará por el APELLIDO(S) del autor, Nombre.

Ejemplo:

JARAVA, Juan, *Historia de las yerbas y plantas*, ed. M^a. Jesús Mancho, Santander: PUBliCan - Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2005.



6. Ilustraciones

- Las figuras o gráficos se presentarán en ficheros TIFF (preferiblemente) o JPEG (con máxima calidad o mínima compresión) de forma independiente (una por cada fichero), indicando claramente su numeración en el nombre del fichero. Deben numerarse correlativamente en el mismo orden en que aparecen en el texto con guarismos arábigos (Figura 1).
- La calidad de las ilustraciones no deberá ser inferior a 300 dpi (puntos por pulgada) para reproducciones en blanco y negro; en color y grises 600 dpi. Las imágenes no podrán ampliarse.
- Las ilustraciones irán acompañadas de un pie o leyenda explicativa.
- Si el autor propone una figura obtenida de otra publicación debe tener el correspondiente permiso y acompañarlo.
- El autor indicará en el texto dónde debe insertarse la ilustración o si es indiferente su colocación.

7. Uniformidad

Es de todo punto necesario que el autor sea sistemático en la elección del tratamiento y atributos tipográficos de su original: un único sistema de cita bibliográfica, idéntica manera de poner fechas, citas, gradación de títulos, etc., etc.

8. Corrección de pruebas

Se hará una única corrección de pruebas. En la corrección sólo se permitirán las modificaciones necesarias para eliminar las erratas de la composición.